

ACTA Nro. 15

SESION ORDINARIA 30/09/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Dr. Ing. Daniel CASTRO, Ing. Laura NAJAR, Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Srta. Sara BRAVO (virtual) y Srta. Aldana GIMENEZ (virtual); y por el personal de apoyo académico: Sr. Martín GASSULL. -----

Ausentes con justificación: Ing. Martín MOYANO; e Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, la Sra. Vicedecana agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano, comenta que el día 26 de septiembre se inauguró el 'Espacio Amigo de la Lactancia', un lugar pensado para brindar a trabajadoras y estudiantes de la Facultad, un entorno adecuado donde amamantar, extraer y conservar leche materna en óptimas condiciones durante su estadía en la universidad. La habitación, ubicada en planta baja del Comedor Universitario, ha sido acondicionada para tal fin, con una cómoda butaca, muebles de apoyo, dispenser de agua, entre otros. -----

- A continuación, informa que el Consejo Superior adhirió al comunicado del CIN en defensa de la educación pública y el sistema universitario argentino, la situación crítica de desfinanciamiento y desjerarquización del sistema científico y universitario que afecta gravemente a las universidades públicas del país, y confirma que se realizará la 2da Marcha Universitaria en contra del veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario aprobada en el Congreso Nacional. En este marco se convocó a una conferencia de prensa en las instalaciones de la Facultad para invitar a toda la comunidad sanrafaelina a participar del reclamo que se realizará el 2 de octubre en todo el país. -----

Tratamiento sobre tablas -----

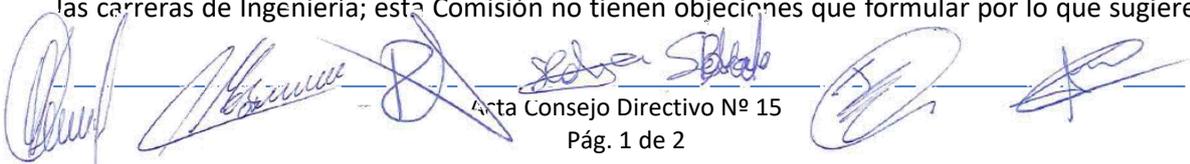
- TRA 32310/2024 – S/defensa del financiamiento del Sistema Universitario Público Nacional. --

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del TRA 32310/2024. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 30102/2024 - Solicitud de aprobación Programas de estudios del Departamento de Ingeniería y Gestión. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de aprobación de los Programas de Estudios de Espacios Curriculares Afines del Departamento de Ingeniería y Gestión, con el aval respectivo de la Dirección del DECA de referencia. Teniendo en cuenta que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución y, en los casos que corresponde, se encuentran en consonancia con los objetivos de las carreras de Ingeniería; esta Comisión no tienen objeciones que formular por lo que sugiere



Acta Consejo Directivo Nº 15
Pág. 1 de 2

al Consejo Directivo, se realice la aprobación de cada programa mediante Resolución específica, obviando la inclusión del año para que el mismo permanezca vigente hasta tanto existan modificaciones. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 15416/2024 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Química General e Inorgánica, del Departamento de Química, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular "Química General e Inorgánica" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro.196/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Prof. Brom. Patricia RODRIGUEZ en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 15414/2024 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Química General e Inorgánica, del Departamento de Química, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede San Rafael. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular "Química General e Inorgánica" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede San Rafael, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro.195/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Prof. Brom. Benjamín SANDOVAL en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP 28833/2024 - Solicitud de aprobación nuevo reglamento de Proyecto Integrador - Carreras de Ingeniería Plan 2022. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva propuesta de Reglamento de Proyecto Integrador que posibilite unificar criterios para nuestra Unidad Académica, en un todo de acuerdo con el contenido de las Resoluciones Ministeriales Nro 1556/2021, 1541/2021 y 1566/2021, que aprueban los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Mecánica y Química. Analizada la propuesta y teniendo en cuenta que la misma ha sido mediada a los DECA y las Coordinaciones de carrera involucrados, quienes realizaron aportes y consideraciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el Reglamento de Proyecto Integrador propuesto. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:15 se por finalizada la sesión. -----

